

2025EE0033382



8150-OFICI-

Bogotá, Colombia, 11 de febrero de 2025

Doctor
JORGE ALEJANDRO CARRASQUILLA
Subdirector del Sistema Nacional de Archivos
Archivo General de la Nación
Ciudad

Asunto: Informe de seguimiento avance del Plan de Mejoramiento Archivístico - PMA del INPEC – segundo semestre de 2024.

Cordial saludo:

En cumplimiento del acta de visita de vigilancia y control número 01 del día 29 de abril de 2019 emitida por el Archivo General de la Nación AGN, la cual informó que el Jefe de Control Interno deberá presentar informes semestrales sobre el cumplimiento del respectivo plan de mejora al grupo de Inspección y Vigilancia del AGN, de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 2.8.8.3.6 del Decreto 1080 de 2015; me permito, de la manera más atenta informarles que, la Dirección de Gestión Corporativa del Instituto presenta un cumplimiento del 85.0% en su plan de mejora; lo que equivale a cinco (05) acciones cumplidas, y tres (3) que continúan abiertas; sobre éstas últimas, se realizan las observaciones detalladas en la matriz relacionada en el siguiente link:

Drive: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1h9Mh9LaSXsLggnaeggYEIVHTqThfPU/edit?gid=2115876340#gid=2115876340>

A modo de resumen de la matriz se tiene:

AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVÍSTICO INPEC

ACCIONES	PORCENTAJE
Acción 1	100%
Acción 2	100%
Acción 3	91%
Acción 4	22%
Acción 5	63%

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Dirección General Calle 26 No. 27-48

Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext. 1120

rinternos@inner.gov.co

Página 1 de 3

Acción 6	100%
Acción 7	100%
Acción 8	100%
Cumplimiento promedio	85,0%

Sobre las acciones pendientes 3, 4 y 5, los comentarios generales por parte del dueño del proceso son los siguientes:

- Acción 3: Por instrucción de la Dirección General del INPEC, las dependencias del Instituto, continúan elaborando los inventarios documentales de Archivos de Gestión y a la fecha se informa el estado actual con corte al segundo semestre de la vigencia 2024. Así mismo, el proceso ha sufrido algunos ajustes ya que el número de dependencias en cada regional se ha modificado teniendo en cuenta el cierre de algunos ERON.
- Acción 4: El avance en la construcción de las TVD ha sido lento, ello como consecuencia de la alta rotación de los colaboradores, debido al concurso que se adelanta con la CNSC, teniendo que hacer inducción del proceso a personas nuevas que se vinculan al Instituto. El inventario actual muestra registros inventariados cercanos a los 62 mil. Para aumentar el porcentaje de avance, esta actividad está sujeta a los tiempos de respuesta conforme lo ordena el artículo 10 del Acuerdo 004 de 2019.
- Acción 5: El INPEC avanza en la Organización de los Archivos de Gestión, por lo cual, remiten actas, informes donde se evidencian los aspectos relevantes en los procesos técnicos: preparación física e identificación, conformación de los expedientes o unidades documentales, identificación de gavetas, estantería y demás mobiliario dispuesto para el almacenamiento de los archivos de gestión. Se realizan seguimientos continuos por medio de asesorías y visitas de inspección.

Cualquier información adicional, la suministraremos con gusto.

Atentamente,



LINA MELINA DÍAZ BECERRA
Jefe Oficina de Control Interno del INPEC

Revisó: Lina Melina Diaz Becerra - jefe - Oficina Control Interno.

Elaboró: Mauricio García Alejo – Coordinador Grupo Enfoque Hacia la Prevención - Oficina Control Interno.

Fecha: 11 de febrero de 2025